



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excmo. Diputación Provincial de Alicante de fecha 1 de julio de 2026, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para el control de las colonias de gatos sin propietario en municipios de la provincia de Alicante, 2026 publicada en el BOP núm. 67 de fecha 10 de abril de 2026.

Destino: **Control de las colonias de gatos sin propietario**
Importe de la actuación a realizar: **1.947,78€**
Importe subvencionado: **1.947,78€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido en la disposición núm. 17 de la citada convocatoria de ayudas.

En Catral, El Alcalde-Presidente
Joaquín LUCAS FERRANDEZ

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

